

INDICE

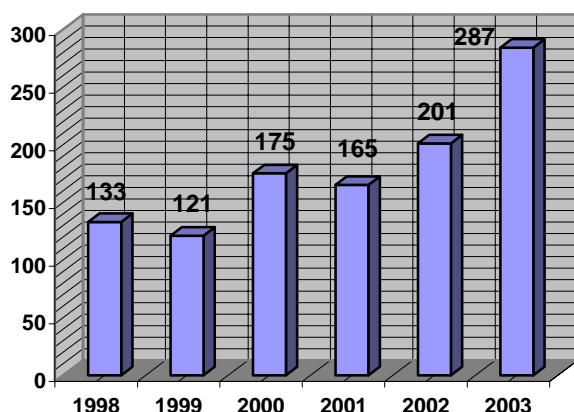
1. Introducción	2
2. Expedientes empresariales	3
3. Otros expedientes	5
4. Expedientes de carácter municipal.....	5
4.1. La Agencia: definición, organigrama, funciones	7
4.2. La Agencia en la Web	8
4.3. Reglamento Bolsa de Trabajo	8
4.4. Formación	8
4.4.1. Formación EQUAL CALYTECH	9
4.4.2. Formación EQUAL Campiña Sur.....	10
4.4.3. Formación Profesional Ocupacional.....	11
4.4.4. Colaboraciones en materia de formación	12
4.4.5. Otras actuaciones formativas	12
4.5. Proyecto EQUAL CALYTECH	12
4.6. La Federación de Asociaciones Empresariales y Empresarios de La Rambla	13
4.7. Centro de Iniciativas Empresariales	13
4.8. Actuaciones de promoción	14
4.8.1. Expo Córdoba.....	14
4.8.2. Expo Genil.....	14
4.8.3. Exposición de Cerámica de agosto	14
4.8.4. Feria Profesional de la Artesanía	15
4.9. PRODER Campiña Sur	15
4.10. DECORA	15
4.11. Sistema Productivo Local y Centro de Innovación y Tecnología de la Cerámica.....	16
4.12. Plan en materia de inserción laboral en el ámbito de los discapacitados.....	16
4.13. Campaña: Compra en tu pueblo	16
4.14. Boletín Informativo.....	17
4.15. Consorcio Red Local de Andalucía	17
4.16. Estudio Socio-Económico de La Rambla	17
4.17. Agenda 21	17
4.18. Informe de beneficiarios	18
4.19. Conclusiones.....	19

INTRODUCCIÓN.

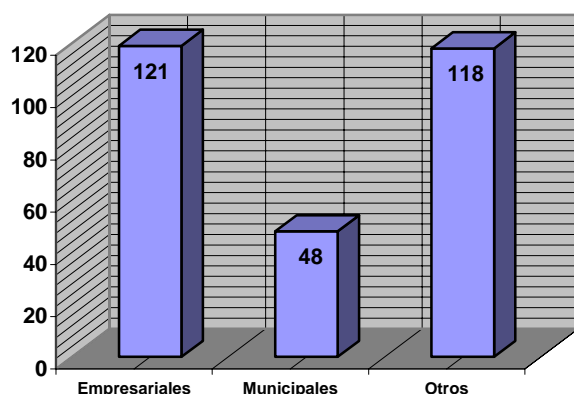
En la presente memoria se analiza la actuación de la Agencia de Desarrollo Local a lo largo del año 2003. De manera que este análisis nos permita cuantificar y valorar dicha actuación, a la vez que revisar el grado de cumplimiento en relación al Programa de Actuaciones que se había marcado para este ejercicio. Para comprender adecuadamente el desarrollo de esta memoria, aclararemos que para la Agencia cualquier tipo de actuación, de cierto peso, genera lo que denominamos un expediente. De ahí que exista una equivalencia entre actuaciones y expedientes.

Se puede distinguir entre varios tipos de expedientes, clasificación que realizamos en base al tipo de beneficiario a que afecta el expediente en sí, y en base a la propia naturaleza del expediente. En este sentido, cabe diferenciar entre los expedientes empresariales, municipales y otros expedientes. Los expedientes empresariales tienen por beneficiarios a empresas y/o emprendedores, los expedientes municipales pueden ser solicitudes de subvenciones para el Ayuntamiento o sencillamente trabajos o actuaciones específicas encargados por el Ayuntamiento, y por último está la categoría de “otros expedientes” que son aquellos en los que el beneficiario no es ninguno de los anteriores: por ejemplo familias.

Expedientes 1998-2003



Expedientes 2003 según tipo



En el 2003 se han dado una serie de circunstancias que han provocado que el caudal de expedientes tramitados haya sido ciertamente elevado, y muy superior a la media de los últimos años (las numerosas ayudas en materia de adquisición de equipamiento informático, y en particular las destinadas a la familia, han influido de manera determinante para que esta cifra haya sido tan elevada). A la izquierda parece un gráfico con la evolución en el número de expedientes tramitados en los últimos 6 años, 1998-2003. Y otro con los expedientes en función del tipo de beneficiario.

En total se han tramitado 287 expedientes, lo que convierte a éste, en el año de mayor número de expedientes en la historia de los servicios de desarrollo municipales de La Rambla. Por otro lado, es

preciso destacar que ha sido éste el primer año, en la historia de los servicios de desarrollo, en que la labor de tramitación de expedientes de ayuda para empresas (hasta ahora principal), ha perdido peso frente a actuaciones de otra naturaleza, o dicho de otra forma, se ha diversificado y ampliado de manera más que sensible la actuación de estos Servicios Municipales de Desarrollo, ahora englobados en la llamada Agencia de Desarrollo Local (no debemos interpretar lo mencionado, como un descuido en las labores de tramitación de expedientes de ayudas a empresas, sino como un incremento en la implicación de la Agencia en otras labores).

A continuación, y a lo largo de esta memoria analizaremos los tres grandes grupos de expedientes que hemos mencionado.

1. EXPEDIENTES EMPRESARIALES.

Como ya hemos mencionado, los beneficiarios de este tipo de expedientes pueden ser empresas ya constituidas, que pretenden acometer un proyecto de ampliación, modernización, promoción comercial, etc.... o emprendedores que solicitan auxilio para la puesta en marcha de una empresa de nueva creación. En este sentido, en el 2003 se han tramitado 121 expedientes, de los cuales el 20% (24 expedientes) han sido de apoyo a la creación de nuevas empresas y el 76% de ayuda a empresas ya constituidas. En total, los 121 expedientes a que nos estamos refiriendo, implicaban una inversión global de más de 2,5 M€ (casi 416 millones de las antiguas pesetas), y una solicitud de ayuda que asciende a más de 1.360.000 € (más de 226 millones de pesetas).

De los 24 expedientes destinados a la creación de empresas, 18 han concluido con la creación de una nueva empresa, y el alta de otros tantos nuevos autónomos, a los que en seis casos, se les ha acompañado de un expediente de bonificación de intereses. Los 18 expedientes de fomento del autoempleo tramitados implican una inversión empresarial de algo más de 150.000 € (unos 25 millones de pesetas), y han implicado una solicitud de ayudas por valor de más de 85.000 € (más de 14 millones de pesetas). Estas ayudas están concedidas en firme la mayoría, pendientes de que a principios de 2004 se resuelvan positivamente las pendientes.

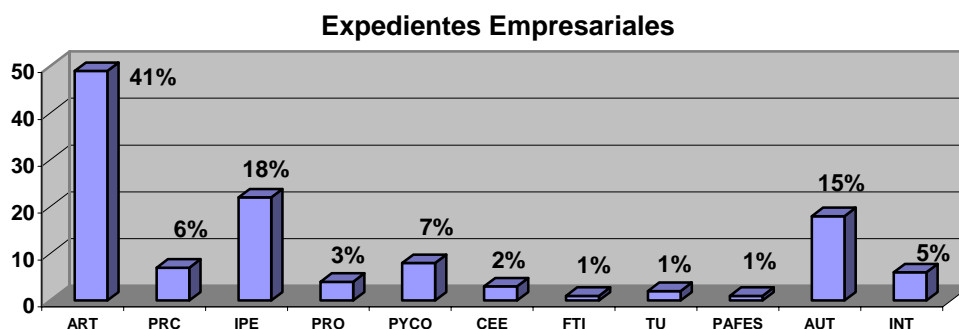
De entre los expedientes restantes, que tenían por sujeto beneficiario empresas constituidas (97), cabe destacar los 49 expedientes que se han tramitado al amparo de la Orden de Fomento y Promoción de la Artesanía Andaluza, que por si mismos suponen una inversión empresarial de cerca de 900.000 € (150 millones de pesetas aprox.), y una solicitud en ayudas por valor de cerca de 450.000 € (75 millones de pesetas aprox.). Estas ayudas de artesanía suponen casi el 42% de total de expedientes, algo más del 32% del total de la inversión, y más del 33% del total de ayudas solicitadas al amparo de los expedientes empresariales tramitados. Esto evidencia la importancia de este tipo de expedientes que afectan a sectores clave de nuestra economía (cerámica, forja, madera.....).

Al margen de los mencionados, existen multitud de tipos de expedientes como pequeño comercio, ayudas informáticas a las empresas, promoción comercial, expedientes PRODER, economía social, expedientes ligados a Centros Especiales de Empleo, etc..... En el siguiente cuadro aparece la relación completa de expedientes tramitados.

Expedientes Empresariales	Nº Exp.	Inversión Presupuestada	Subvención Solicitada	Subvención Concedida(*)
Empresas				
Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (ART)	49	886.291,11 €	443.145,55 €	177.524,98 €
Promoción Comercial (PRC)	7	145.419,58 €	72.709,79 €	8.802,32 €
Adquisición Equipamiento Informático para Pequeñas Empresas (IPE)	22	30.624,00 €	16.500,00 €	7.800,00 €
PRODER de Andalucía (PR)	4	356.995,26 €	178.497,63 €	40.000,00 €
Modernización de las Pequeñas y Medianas Empresas Comerciales (PYCO)	8	264.051,00 €	132.025,50 €	40.854,31 €
Incentivos al mantenimiento en Centros Especiales de Empleo (CEE)	2	24.000,00 €	24.000,00 €	24.000,00 €
Creación Centros Especiales de Empleo (CEE)	1	240.000,00 €	240.000,00 €	240.000,00 €
Fomento de las Tecnologías de la Información (FTI)	1	4.999,80 €	2.500,00 €	----
Infraestructura Turística (TU)	2	182.734,36 €	91.367,73 €	----
Fomento de la Economía Social (PAFES)	1	93.463,50 €	74.770,80 €	46.000,00 €
Emprendedores				
Fomento del Autoempleo (AUT)	18	120.900,00 €	81.017,00 €	31.000,00 €
Bonificación tipo de interés IFA (INT)	6	151.378,27 €	-----	
Totales	121	2.500.856,88 €	1.356.534,00 €	615.981,61 €

(*) Los datos referidos a subvención obtenida son provisionales, y en algunos casos estimativos. La cifra final de ayudas obtenidas en buena lógica debe ser mayor si cabe.

El siguiente gráfico representa los expedientes empresariales en función del tipo y el número en que se ha tramitado (valores expresados en porcentajes).



Aunque no contamos con datos definitivos en lo que se refiere a las subvenciones que se han concedido en relación a los expedientes empresariales tramitados, si que tenemos algunos datos bastante significativos, y que ponen de manifiesto unos resultados razonablemente satisfactorios; por ejemplo, se sabe que se han resuelto positivamente 29 expedientes de Artesanía, con una subvención total otorgada que asciende a más de 177.000 €; también sabemos que se han notificado favorablemente al menos 3 expedientes de promoción comercial que implican una subvención de al menos 8.800 €; igual sucede con los expedientes PRODER (al menos uno con una subvención de 40.000 €), las ayudas a las pymes comerciales (se tiene constancia de que se han recibido 2 subvenciones por importe de 41.000 €), ayudas al centro especial de empleo existente en La Rambla (empresa que goza de unas muy especiales relaciones con la Agencia, ya que ha sido un proyecto al que se ha prestado todo tipo de ayuda, incluido el proceso de constitución, y que este año pasado ha recibido 24.000 € en subvenciones); también destacan los 240.000 € de subvención para un proyecto de creación de otro Centro Especial de Empleo (ubicado en la zona del Arenal, y que supondrá el empleo de al menos 20 discapacitados), etc.... En definitiva decir que, aunque los datos no son del todo definitivos, y en base de cálculos estimativos, podemos decir que los expedientes empresariales tramitados a lo largo de 2003 han supuesto de manera provisional la concesión de ayudas y subvenciones por valor de más de 615.000 € (esto es, más de **100 millones de pesetas**). Esto implica una efectividad (sub. Solicitada/subv. Concedida) superior al 45%.

2. OTROS EXPEDIENTES.

En este grupo encuadramos los expedientes de ayudas a la adquisición de equipos informáticos por parte de las familias andaluzas. Sin duda, esta convocatoria tuvo una gran trascendencia...., de hecho, sólo en nuestra localidad, en la agencia se tramitaron nada más y nada menos que 118 expedientes. En realidad, estos expedientes suponen el 40% del total de expedientes de la Agencia a lo largo del 2003. La inversión que implican estos expedientes es de 106.200 €, y conlleva una subvención de 53.100 € (450 € por equipo). En esta modalidad tenemos aún menos información que en las restantes, ya que la subvención se concede al beneficiario en forma de talón nominativo a favor de la empresa proveedora del equipo informático. No obstante, informaciones recabadas de las empresas proveedoras de equipos informáticas y las visitas de beneficiarios a la Agencia, nos permiten hacer una estimación de que más de 70% de las ayudas han sido efectivamente concedidas (esto implica un cifra cercana a los 40.000 €).

3. EXPEDIENTES DE CARÁCTER MUNICIPAL.

Catalogamos como expediente municipal cualquier trabajo específico que lleva a cabo la Agencia de Desarrollo Local, y que requiere de unas actuaciones concretas. Podríamos considerar que existen dos tipos de expedientes, los que repercuten directamente en la obtención por parte del Ayuntamiento de subvenciones, y aquellos

que no implican la obtención de una ayuda, aunque conllevan una actuación en materia de desarrollo. Por ejemplo, la participación institucional del Ayuntamiento en una feria, es un expediente que implica una actuación en materia de desarrollo, concretamente en el ámbito de la promoción comercial, pero en este caso no lleva implícito la solicitud de ayuda; es un expediente sin solicitud de subvención).

En la siguiente tabla aparecen relacionados los expedientes tramitados a lo largo de 2003, que han recibido la catalogación de municipales.

Tipo Expediente/Definición	Nº Exped.	Inversión Propuesta	Subvención Solicitada	Subvención Obtenida
Actuaciones específicas (Expedientes Sin Subvención)				
Estudio Socio Económico	1			
Consorcio Red Local de Andalucía	1			
Boletín Informativo de la Agencia	1			
DECORA	1			
PRODER	1			
Federación de Empresarios	1			
Feria Profesional	1			
Agenda 21	1			
Definición ADEL	1			
Creación/Mantenimiento Web	1			
Expo Genil	1			
Expo Córdoba	1			
Campaña Compra en tu pueblo	1			
Cursos de Formación	20			
Jornadas Comercio Exterior	1			
Expedientes con subvención				
CIE	1	25.542,87 €	20.434,27 €	20.434,27 €
Expo Cerámica	1	15.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
Curso Cerámica 2003 FPO	1	36.540,00 €	36.540,00 €	36.540,00 €
FPO solicitud 2004	1	50.000,00 €	50.000,00 €	----
Compromiso Local Empleo	3	18.022,11 €	12.616,00 €	12.616,00 €
Plan Inserción Juvenil 2003	2	21.723,55 €	16.896,10 €	16.896,10 €
Plan Inserción Juvenil 2004	1	30.412,00 €	23.685,00 €	----
Plan Integral Discapacitados	1	250.000,00 €	250.000,00 €	----
Proyecto Experiencias Mixtas Formación y Empleo	1	129.840,00 €	117.996,00 €	----
EQUAL - CALYTECH	1	32.589,00 €	24.441,75 €	24.441,75 €
EQUAL - TRABAJANDO POR IGUAL	1	7.840,00 €	7.840,00 €	7.840,00 €
TOTAL	48	602.508,87 €	560.449,12 €	127.768,12 €

Si nos centramos en los expedientes cuantificados, decir que en su conjunto los expedientes abiertos en el 2003 plantean una inversión total de más de 600.000 € (más de 100 millones de pesetas), de los cuales se han ejecutado cerca de 200.000 € (un tercio del total); sin embargo es conveniente decir que todos los expedientes están vivos, es decir que ninguno ha sido denegado y por ello todavía es posible que sean

ejecutados en el 2004. Los expedientes hasta la fecha ejecutados implican una subvención de cerca de 128.000 € (más de 21 millones de pesetas).

A continuación, repasaremos de manera muy breve la mayoría de los expedientes municipales que aparecen relacionados en la tabla anterior.

3.1. LA AGENCIA: DEFINICIÓN, ORGANIGRAMA, FUNCIONES, ACTUACIONES, PRESENTACIÓN.....

En Diciembre de 2002 se llevó a cabo una primera aproximación al modelo de Agencia de Desarrollo Local que se desea: qué es, cómo se estructura, cuáles son sus funciones y objetivos, cuáles sus principales líneas de actuación, etc.... y se desarrolla un calendario (cronograma) que sirva de referente.... Entre mayo y junio de 2003, se llevó a cabo una completa revisión de la Agenda de Trabajo de la Agencia, se revisan objetivos y actuaciones planteadas, se eliminan aquellas que han dejado de tener interés, y se incorporan una parrilla de objetivos y líneas de actuación nuevas. Este proceso de revisión y redefinición finaliza con la presentación pública de la Agencia de Desarrollo Local el 11 de julio de 2003 ante los medios de comunicación y más de 130 personas (en su mayoría empresarios), en el salón de actos de la Casa de la Cultura "Alcalde Diego León".

Todo este trabajo se plasmó en dos documentos básicos, memorias, donde se detallaba todo lo comentado. En el último apartado de la presente memoria se hace una comparativa y se mide con bastante exactitud el grado de cumplimiento entre lo realizado y lo propuesto, en la mencionada revisión de la agenda de trabajo para el período Junio 2003 – Mayo 2004.

En cualquier caso, consideramos conveniente reflejar en este apartado los cinco principios básicos en que sustenta su actuación la Agencia de Desarrollo:

- **Vocación de Servicio**, al empresario, al emprendedor, al colectivo de desempleados, al propio Ayuntamiento.....
- **Principio de divulgación y publicidad**, por el cual todas las actuaciones o servicios que desde la Agencia se promuevan serán divulgadas a través de los distintos medios de comunicación locales, para que todos puedan acceder en igualdad de condiciones, independientemente de que para determinadas actuaciones se haya mandado carta a algunos colectivos sectoriales.
- **Estructuración del servicio** de manera abierta y flexible, fácilmente moldeable y adaptable, lo que le permite tener un estructura cambiante en función de las necesidades que se planteen en cada momento.

- **Priorización** de las actuaciones colectivas y de interés general (especialmente de agrupaciones y asociaciones) frente a las individuales.
- **Complementariedad:** Máxima colaboración con otras entidades y organismos que actúan en materia de desarrollo: GAL Campiña Sur, UTEDLT, Mancomunidad, Diputación, OCA, Asociaciones Locales, Delegaciones de Empleo y DT y de Economía y Hacienda, etc....., lo que debe traducirse en el máximo aprovechamiento local de los recursos públicos disponibles en materia de desarrollo, empleo, formación, innovación y DT, etc.....

3.2. LA AGENCIA EN LA WEB.

La punta de lanza en las relaciones entre la Agencia y sus potenciales beneficiarios, es la página web que se ha diseñado al efecto. Se trata de una herramienta integrada en el portal web del Ayuntamiento de La Rambla. Sus características principales son la de ser un instrumento en absoluto estanco, en estado permanente de actualización y modificación, en la medida de lo posible interactivo (no sólo se trata de facilitar información, procuramos también facilitar que el beneficiario pueda llevar a cabo determinadas acciones: inscribirse en un curso, rellenar su currículum, bajarse modelos de solicitudes de ayudas, inscribirse en determinados proyectos (Federación de Empresarios, Feria de la Artesanía.....). Se trata pues, de una herramienta absolutamente básica en las relaciones de la Agencia y sus potenciales beneficiarios o clientes.

En este sentido, a lo largo del 2003 se ha desarrollado absolutamente todo el trabajo relacionado con esta página web: definición del modelo de página, diseño de menús, preparación del contenido, etc... Actualmente nos encontramos inmersos en un importante proceso de modificación y redefinición de esta web.

3.3. REGLAMENTO BOLSA DE TRABAJO.

Otro de los asuntos que nos está ocupando a lo largo de todo el año ha sido el diseño de un reglamento que regule el funcionamiento de lo que sería la Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento de La Rambla. Además del reglamento, se ha mecanizado una Base de Datos con todas las personas que se han dirigido a este Ayuntamiento en relación a la búsqueda de empleo (en la actualidad esta base la componen 159 personas). Todo ello forma parte de las labores de intermediación entre la oferta y la demanda de empleo que asume en parte la Agencia, y que tiene otro exponente en la sección de ofertas de empleo de las web.

3.4. FORMACIÓN:

Sin duda los resultados más espectaculares, más sorprendentes, se han dado en el ámbito de la formación. Estamos en una localidad de poco más de 7.000

habitantes, y en el 2003 se han ejecutado de manera directa desde la Agencia de Desarrollo 18 acciones formativas, en la misma medida en que se ha colaborado con otras entidades para que se impartan otros cursos. Esto nos lleva a la cifra nada desdeñable de 292 beneficiari@s, que son las personas que han participado en procesos formativos organizados directamente por la Agencia. Esta formación ha supuesto la impartición de cerca de 14.000 horas efectivas de formación (considerando las horas efectivas como el resultado de multiplicar el nº alumnos por el nº horas).

La formación se ha desarrollado desde distintos frentes: el proyecto EQUAL CALYTECH, el proyecto EQUAL Campiña Sur Trabajando por Igual, Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, etc...

4.4.1. Formación - EQUAL CALYTECH

El proyecto EQUAL Calytech ha sido, sin duda alguna, la principal fuente de financiación para la ejecución de actuaciones formativas a lo largo del año 2003. De hecho, corresponden a este proyecto en torno al 60% de las horas efectivas de formación, y más del 70% de beneficiarios atendidos en materia de formación. En total, 14 de los 18 cursos realizados en el 2003, se encuadran en este marco. El objetivo de este programa es favorecer la adaptabilidad de las Pymes a las nuevas tendencias de los mercados, a los cambios estructurales, y a los nuevos requerimientos productivos, a través de la cualificación de empresarios y trabajadores. Este programa fijaba como beneficiarios a los trabajadores y empresarios en activo, o que hayan estado activos en algún momento desde mayo de 2002. A continuación se indican las actuaciones formativas que se han desarrollado en el marco del proyecto Calytech:

- **Cursos de Alfabetización Tecnológica.**

Se han ejecutado **seis cursos** de esta especialidad. El objetivo de este tipo de cursos es favorecer un primer acercamiento al mundo de la informática de trabajadores y empresarios, al objeto, por un lado de evitar una marginación de las personas respecto de estas tecnologías, y por otro, dotar a las empresas de capacidad para, al menos iniciar un proceso de incorporación efectivo de las TIC's a las empresas, con todas las ventajas que ello conlleva, y los efectos positivos que tal circunstancia tendrá en estas empresas desde el punto de vista de la competitividad. Un total de 90 personas se beneficiaron de estas acciones formativas, cada uno de los 6 cursos organizados contó con 15 alumn@s, y tuvo una duración de 40 horas.

- **Cursos de Informática de Gestión.**

Se organizaron **tres cursos** en esta modalidad. El objetivo de esta acción formativa era propiciar una aproximación práctica del mundo empresarial a las TIC's, y más concretamente al ámbito de la informática de gestión

empresarial. Cada curso de los organizados tenía 30 horas de duración, y 15 alumn@s.

- **Cursos de Internet.**

Esta actuación formativa pretendía propiciar un primer acercamiento, una iniciación a la red Internet, manejo, aplicación y utilidades. En este sentido se ejecutaron **dos ediciones** del curso Básico de Internet, de 20 horas de duración y 15 alumn@s beneficiarios.

- **Curso Técnicas de Decoración en Cerámica.**

Se organizó **una edición** de este curso, y tuvo una duración de 60 horas, y 18 alumn@s. El objetivo de este curso era fundamentalmente perfeccionar determinadas técnicas de decoración y estilos cerámicos, de ahí que la mayoría de los beneficiarios fueran decoradoras con amplia experiencia en la cerámica.

- **Curso de la Rama Sanitaria: Primeros Auxilios y Celador.**

Una de las actuaciones, sin duda, que mayor repercusión ha tenido, ha sido la formación promovida en el ámbito de la sanidad. En este sentido, se han desarrollado **dos cursos** a lo largo de 2003, quedando pendientes otros dos para los primeros meses de 2004. El curso de Primeros Auxilios, tuvo una duración de 40 horas de duración, mientras que el de Celador fue de 30 horas, ambos de 20 alumn@s, y ambos impartidos por Cruz Roja de Montilla. Como acicate importante para la participación, decir que estos cursos son computables a efectos de concursos para oposiciones y Bolsa de Trabajo del SAS.

4.4.2. Formación - EQUAL Campiña Sur, trabajando por igual.

En el marco del proyecto Equal campiña Sur Trabajando por Igual, se han desarrollado 2 acciones formativas. Este programa tiene como beneficiarios a los colectivos de mujeres (empleadas y desempleadas) y discapacitados en general. Si bien es cierto que en caso de La Rambla, y teniendo en cuenta que el Calytech atendía a mujeres empleadas, en el Equal Campiña Sur se dio cierta prioridad al colectivo de mujeres desempleadas con cargas familiares. En este marco de actuación se impartieron las siguientes acciones formativas:

- **Informática Básica e Internet.**

Es una modalidad de curso similar al de Alfabetización Tecnológica, tanto desde el punto de vista del contenido, como de los objetivos perseguidos. Básicamente con este tipo de curso lo que se pretende es propiciar un primer acercamiento al mundo de la informática del colectivo de mujeres, al objeto, por

un lado, de evitar su marginación respecto de estas tecnologías, cada vez más necesarias para la vida diaria, y por otro, mejorar sus perspectivas de empleabilidad (los conocimientos básicos de informática no mejoran por sí mismos las perspectivas de empleabilidad, sin embargo un completo desconocimiento de las mismas puede ser un obstáculo insalvable para acceder a muchos empleos). En este marco se organizaron **dos ediciones** de estos cursos, para 15 alumnas cada uno de ellos, y 30 horas de duración. Paralelamente a la formación se prestó servicio de guardería para aquellas mujeres que participaban en la formación y tenían niños menores de 6 años.

4.4.3. Formación Profesional Ocupacional (FPO). (Junta de Andalucía)

En el ámbito de la FPO de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en el 2003, se procedió por un lado a la solicitud (de manera excepcional, por la vía del compromiso de contratación) de un Curso de FPO para discapacitados, en el área temática de la fabricación de cerámica. Por otro lado, en el mes de octubre, se procedió a la solicitud de 5 cursos de FPO para ejecutar en el ejercicio 2004. Desgraciadamente, de la solicitud de cursos FPO realizada en octubre de 2002, para ejecución de acciones formativas en el 2003, no fue aprobada ninguna acción.

- **Curso de FPO de Alfarero Ceramista.**

Se trata de un curso de “Alfarero Ceramista”, de 725 horas de duración, para 15 alumnos discapacitados, que se encuadra en el marco del denominado “Plan Integral para Discapacitados”. El curso empezó en octubre de 2003 y está previsto que finalice en mayo de 2004 (más adelante analizaremos el mencionado Plan).

- **Curso de FPO de Iniciación a Internet, para mujeres desempleadas. 30 horas.**

En el ámbito de la FPO, también se llevaron a cabo todas las actuaciones precisas (publicidad del curso, captación de alumnos, fichas y documentación, preparación de infraestructura precisa.....) para la impartición de un curso de Iniciación a Internet en aula-bus, destinado a mujeres desempleadas. El curso tuvo una duración de 30 horas y atendió a 15 beneficiarias.

- **Solicitud Cursos de FPO ejercicio 2004.**

Como ya hemos mencionado, en el mes de octubre de 2003 se procedió a la solicitud de los programas de FPO para el 2004. En este caso, y en base a las especialidades en las que formalmente, se encuentra homologado el Ayuntamiento de La Rambla, se procedió a la solicitud de 5 cursos, que suman un total de 820 horas lectivas, dos en el ámbito de la ofimática, 2 de Internet y uno de comercio exterior.

4.4.4. Colaboraciones en Materia de Formación

Al margen de los cursos mencionados, en los que la Agencia ha tenido un papel protagonista como organizador y coordinador de los mismos, también se ha colaborado con otras entidades para que en nuestra localidad se impartan otras acciones formativas.

- De manera coordinada con la Academia CeGam de Fernán-Núñez, se contribuyó a la organización de 3 cursos de Gestión Medioambiental en la empresa.
- En colaboración con la Asociación de Artesanos Alfareros de La Rambla se contribuyó a la organización de dos cursos, uno de Iniciación a la Informática y otro de Técnicas de Decoración.
- Se ha colaborado con la empresa “Barros de Palma” que pretende desarrollar acciones formativas en un ámbito altamente especializado en la fabricación de cerámica, y en el marco de los programas de FPO de la Junta de Andalucía. Está previsto se desarrollen cursos en el 2004.

4.4.5. Otras actuaciones Formativas

En este sentido, cabe destacar la organización de las **I^{as} Jornadas de Comercio Exterior de La Rambla** que se celebraron los días 17 y 18 de diciembre, en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura “Alcalde Diego León”. Las jornadas se desarrollaron a través de cuatro ponencias, cuyos temas giraron en torno a cómo empezar a exportar, los servicios de asesoramiento bancarios a la exportación, y ayudas y programas de apoyo a la exportación de la Junta de Andalucía y del Gobierno Central (Extenda e Icx). El éxito de las jornadas fue indiscutible, buena prueba de ello son las 88 personas que asistieron entre las dos jornadas. Entre los asistentes hubo una más que nutrida presencia empresarial, con representación de los principales sectores económicos de la localidad, y especialmente de aquellos susceptibles de exportar.

3.5. PROYECTO EQUAL CALYTECH.

El proyecto EQUAL CALYETCH, además de las actuaciones relacionadas con la formación (tratadas en un apartado anterior) requiere de otras muchas acciones, especialmente en lo que se refiere a realización de informes de carácter mensual, trimestral y anual, asistencia a reuniones técnicas (Consejo Técnico Calytech), o de organización (Consejo General Calytech), preparación de justificaciones económicas del programa, justificaciones técnicas de las acciones desarrolladas, intercambios transnacionales, etc..... También se desarrollan las actuaciones propias de Secretaría Técnica en el denominado Consejo Local Calytech de La Rambla, que es el máximo órgano responsable del programa a nivel local. Este programa ha sido absolutamente clave en la consolidación de la Agencia de Desarrollo Local, ya que su financiación ha permitido desarrollar buena parte de las actuaciones ejecutadas en el 2003.

3.6. FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPRESARIOS DE LA RAMBLA (CÓRDOBA).

Uno de los proyectos, sin duda de mayor trascendencia, que se planteó la Agencia, prácticamente desde el momento de su constitución, fue la creación de una Organización Empresarial que contribuya a una adecuada estructuración del amplio espectro empresarial existente en nuestra localidad. Cada vez resulta más patente lo adecuado y necesario de crear Asociaciones empresariales que velen por los intereses de los empresarios, y que fomenten proyectos y actuaciones conjuntas que empresarios (sobre todo tan pequeños como es el caso de nuestra localidad) difícilmente podrían llevar a cabo de manera individual.

Este proyecto se ha iniciado e impulsado de manera muy especial en el último trimestre del 2003. Se han redactado unos estatutos para la Federación, se han consensuado, se ha nombrado una Comisión Gestora, que se ha conformado como Junta Directiva provisional, y donde la Agencia ejerce las labores de Secretaria Técnica, se han diseñado los documentos básicos de la asociación, se están rellenando fichas de asociados, etc..... Se trata de una actuación que probablemente mantendrá ocupada a la Agencia a lo largo del 2004. La idea es que la Agencia ostente la Secretaria Técnica de la Asociación hasta que ésta se consolide, y esté en condiciones de asumir una infraestructura propia. En cualquier caso la toma de decisión respecto de éste, y de cualquier otro tema que afecte a la Federación, corresponde a los órganos de gobierno de la Federación (Junta y Asamblea General).

En definitiva, podemos decir que con la creación de esta Federación, se da un paso de gigante en la organización y optimización del tejido empresarial rambleño. Sin duda esta estrategia de unión empresarial sin precedentes, marca un horizonte ilimitado de posibilidades. Su aportación al desarrollo empresarial rambleño a medio plazo debe ser clave.

3.7. CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES (CIE).

Otra labor importante llevada a cabo desde la Agencia de Desarrollo ha sido la creación y puesta en marcha del Centro de Iniciativas Empresariales (C.I.E). Han sido muy numerosas las actuaciones realizadas en este marco, y a continuación se enumeran las principales:

- Redacción del acuerdo de colaboración entre el Instituto Nacional de Empleo, el Excmo. Ayuntamiento de La Rambla y del Reglamento de Régimen Interior y Funcionamiento.
- Preparación y Gestión de la **convocatoria** de adjudicación del arrendamiento de la nave número cuatro.

- Preparación de solicitudes presentadas, y asesoramiento a todos los interesados, realización de memorias del proyecto, etc.....
- Elaboración del informe de viabilidad y la baremación de las dos solicitudes presentadas, que serán estudiadas próximamente por los representantes de la comisión de seguimiento.

Una de las grandes aportaciones del CIE a nuestra localidad, es que gracias a este programa el Ayuntamiento de La Rambla cuenta con un ADL, a tiempo completo, y cuyo coste salarial está subvencionado en un 80%.

3.8. ACTUACIONES DE PROMOCIÓN.

3.8.1. Expo Córdoba

Entre el 2 y el 6 de Octubre de 2003, se organizó la participación de La Rambla en Expo Córdoba 2003. Cuarenta y cinco metros cuadrados de stand donde se expusieron productos típicos de la localidad, tales como el aceite, la cerámica y mosaicos de azulejos, artículos de jardinería, hornos cerámicos, materiales de construcción, plantas y adornos florales, forja, cocinas de madera, etc..... Se distribuyeron entre nuestros conciudadanos más de 500 entradas (se confirmó la asistencia de más de 200 rambleños).

3.8.2. Expo Genil.

La Agencia de Desarrollo también ha colaborado con los Servicios Municipales de Turismo en la organización de la participación institucional del Ayuntamiento de La Rambla en Expo Genil.

3.8.3. Exposición de Cerámica de Agosto

Como es tradicional desde hace más de 15 años, los Servicios de Desarrollo en colaboración con la Asociación de Artesanos Alfareros de La Rambla, se encargaron de los trabajos de Organización de la LXXIII Exposición de Alfarería y Cerámica de La Rambla.

En este sentido se han llevado a cabo innumerables actuaciones (montaje y desmontaje de exposición, contratación de servicios, edición de revistas y material publicitario, dirección de campañas de publicidad, organización del personal de la muestra, etc.....). Este año han requerido un especial esfuerzo las labores relacionadas con los concursos de cerámica, ya que se ha procedido a una redefinición de las bases, y un incremento importante de las labores de promoción específicas de estos concursos, que por primera vez se han abierto a participantes no locales. Las labores que se vienen desarrollando con motivo de esta tradicional exposición prácticamente no paran en todo el año.

Las cifras desde el punto de vista de la Organización son altamente satisfactorias: de hecho se han ejecutado con motivo de la exposición unos ingresos de más de 78.100 €, que con el remanente existente, nos ha dotado de una disponibilidad presupuestaria de casi 83.500 € para la organización de esta muestra. Y puesto que los gastos ha ascendido a algo más de 77.700 €, todo lo dicho nos lleva a un resultado positivo del ejercicio de aproximadamente 430 €, y un saldo en cuenta a fecha de presentación de la memoria de la exposición de algo más de 5.780 €. Aun restan pendientes de ingreso del orden del 6.000 € correspondientes a la subvención de Diputación de 2003, que se recibe vía Ayuntamiento.

3.8.4. Feria Profesional de la Artesanía

Otro de los proyectos más emblemáticos y ambiciosos de la Agencia de Desarrollo para su primer año de funcionamiento era promover, participar y colaborar en la medida de lo posible en la concreción del proyecto de creación de una Feria Profesional de la Artesanía, proyecto promovido de manera conjunta por Ayuntamiento y Asociación de Artesanos Alfareros de La Rambla. Este proyecto está actualmente inmerso en una campaña de lanzamiento, consistente en la captación de apoyos de empresarios locales a la Feria Profesional. Paralelamente ya se han iniciado contactos para captar apoyos institucionales. Con motivo de este proyecto se han remitido más de 300 cartas y se está creando una base de datos con las cartas de apoyo que se están recogiendo. Es un proyecto muy ambicioso que de llevarse a cabo contribuirá de manera importante a la consolidación de nuestra localidad como referente obligado en los mercados de la artesanía.

3.9. PRODER CAMPIÑA SUR .

Uno de los objetivos más connaturales a la Agencia, es precisamente favorecer y promover el máximo aprovechamiento de los empresarios y emprendedores, así como del resto de colectivos, de las distintas oportunidades que existan en nuestro entorno más inmediato. En este sentido, cobra especial relevancia la oportunidad que supone para nuestra localidad el programa PRODER Campiña Sur. De ahí que la Agencia se haya adherido como agente colaborador de la Red Adeco de la Campiña Sur. En el 2004 está previsto hacer un especial esfuerzo por difundir las oportunidades que este programa puede reportar. Nos centraremos en la derivación de proyectos de empresa hacia este proceso, que hasta la fecha ciertamente ha sido escasa.

3.10. DECORA.

No es este un expediente que haya desarrollado la Agencia por si misma, sin embargo el ámbito de colaboración y participación en este marco ha sido muy importante. Se ha divulgado el programa, se ha promovido la incorporación al

mismo de empresarios de la localidad, se ha participado activamente en la planificación y puesta en marcha del programa, etc..... Se trata de otro proyecto que también contribuirá al objetivo anteriormente mencionado, de que nuestra localidad se ubique como referencia en los mercados de la artesanía a nivel comarcal, provincial y andaluz. La ubicación física de este programa en nuestra localidad, y su ámbito de intervención, clave para el desarrollo de las actividades artesanas, ha obligado, y obligará en el futuro a la Agencia a prestar especial atención a todo cuanto acontezca a este respecto.

3.11. SISTEMA PRODUCTIVO LOCAL Y CENTRO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA CERÁMICA.

Indudablemente, otro proyecto al que se ha prestado, y se seguirá prestando toda la colaboración que se precise, es el de declarar Sistema Productivo Local al sector ceramista rambleño, como se ha hecho en su momento con el proyecto de creación de un Centro de Innovación y Tecnología del Sector Cerámico de la Decoración, o creación de una Unidad Técnica que preste los servicios avanzados que requiere el sector cerámico de la decoración. Al servicio de este proyecto se han puesto todos los datos estadísticos y demás estudios socio-económicos de que se disponía en la Agencia, además de prestar el apoyo técnico que se haya precisado.

3.12. PLAN EN MATERIA DE INSERCIÓN LABORAL EN EL ÁMBITO DE LOS DISCAPACITADOS.

En el 2003 nació también lo que se dio en llamar el Plan Integral para la Inserción Laboral de Discapacitados, actualmente vigente. La Agencia fue la encargada de diseñar dicho plan, y asistirlo técnicamente. Este Plan sentó en una misma mesa, y unió los esfuerzos del Ayuntamiento, la Asociación de Discapacitados Ntra. Sra. de la Esperanza y la Asociación de Artesanos Alfareros de La Rambla. En base a ese Plan se inició un plan de formación, en principio con cargo a los presupuestos municipales, posteriormente se regularizó esa formación a través de un curso de F.P.O. con compromiso de contratación del 25%, y a partir de mayo del 2004, está previsto se cree un Centro Especial de Empleo que ocupe al menos a 4 jóvenes discapacitados.

3.13. CAMPAÑA: COMPRA EN TU PUEBLO.

Una muestra del marco de colaboración que la Agencia quiere establecer con el tejido asociativo empresarial de la localidad es la Campaña de apoyo al comercio local que se desarrolló en el mes de diciembre de 2003. En ella participaron las Asociaciones de Comerciantes Zona Centro y de la Carretera. Esta campaña denominada "Compra en tu Pueblo, por Garantía y Calidad", tenía por finalidad la sensibilización de nuestros conciudadanos para que realicen las compras en nuestro pueblo, que entiendan que no es preciso desplazarse a otra localidad mayor por cuestiones de calidad, precio o variedad. En esta campaña se han

diseñado e instalado 3 pancartas, se han editado 2.500 dicitos y 200 carteles, y se han confeccionado 15.000 bolsas. Elementos publicitarios que han sido distribuidos estratégicamente para garantizar el impacto de la campaña.

3.14. BOLETÍN INFORMATIVO.

En diciembre se editó el número cero del denominado Boletín Informativo de la Agencia de Desarrollo, que se ha remitido a la práctica totalidad de los empresarios. Se llevó a cabo un tirada inicial de 500 ejemplares. La idea es que cada vez que exista un importante cúmulo de información en la Agencia se proceda a una edición de este Boletín.

3.15. CONSORCIO RED LOCAL DE ANDALUCÍA.

El Consorcio Red Local de Andalucía, al cual pertenece La Rambla, es una entidad que desde su creación en 1994 ha reportado importantes beneficios. Gracias a él, una localidad pequeña como La Rambla, ha podido participar de manera activa en la práctica totalidad de iniciativas Comunitarias que la Unión Europea ha puesto en marcha en estos últimos 10 años. Programas como el NOW, HORIZON, YOUTHSTART, ADAPT, INTEGRA o EQUAL (en la actualidad) se han materializado en nuestra localidad, y nos han permitido trabajar de manera importante en materias relacionadas con las políticas activas de empleo: orientación, acompañamiento a la inserción, formación, ayudas a la creación de empresas..... En este sentido la Agencia a lo largo del 2003 lleva a cabo toda una serie de actuaciones en relación a este Consorcio: asistencia a Comités Ejecutivos y Consejos Generales, reuniones técnicas, preparación de solicitudes de nuevos proyectos Europeos.....

3.16. ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO DE LA RAMBLA.

Uno de los últimos compromisos asumidos por la Agencia de Desarrollo ha sido el de llevar a cabo un completo estudio socio-económico de la localidad, con el objetivo de estar en disposición de ir sentando las bases para la definición de un Plan Estratégico de Desarrollo Global de la Localidad. Lo cierto es que este proyecto aun está en un estado muy embrionario, sin embargo los documentos maestros para la toma de datos y análisis están prácticamente terminados. Antes de finalizar febrero se iniciarán los trabajos de campo (recogida de datos). Este estudio no incluye el sector cerámico ya que, en los últimos tiempos se han desarrollado varios análisis del mismo, por lo que existen numerosos datos al respecto.

3.17. AGENDA 21.

Otra de las últimas competencias que se ha asumido desde la Agencia es la de desarrollar técnicamente y contribuir a la consecución de la Agenda 21 Local (A21L). Con este objetivo se han iniciado los trabajos de recopilación de

información y documentación proveniente de los trabajos anteriormente realizados. Trabajos que se remontan al 2002, cuando se entregaron los resultados de los distintos estudios realizados. Así pues, en la actualidad contamos con una propuesta de la Agenda 21 Local y el Sistema de Gestión Medioambiental, por lo que resta realizar una última revisión de ésta (en el llamado Forro Agenda 21), y posteriormente, con la redacción definitiva de la A21L, someterla a su aprobación en Pleno. La Agencia asistirá técnicamente este proceso.

3.18. INFORME DE BENEFICIARIOS.

En resumen, la labor de la Agencia de Desarrollo Local del Excmo. Ayuntamiento de La Rambla ha repercutido sobre un elevadísimo número de beneficiarios. Estimamos que la Agencia ha tenido del orden del millar de beneficiarios afectos (hay que tener en cuenta que este sistema no contabiliza muchas intervenciones de carácter menor, y a su vez admite repeticiones de beneficiarios, que se han participado en varias actuaciones). En la siguiente tabla se hace un balance del número de beneficiarios, el tipo y la modalidad de intervención. Estos datos son en nuestra opinión muy importantes, ya que nos proporcionan una idea bastante aproximada de la repercusión del trabajo desarrollado por la Agencia:

Nº Benefic.	Tipo Beneficiarios	Actuación	Repercusión
121	Empresas	Tramitación expediente de ayuda	Económica, en empleo, en desarrollo....
118	Familias	Expediente adquisición de equipos informáticos	Incorporación efectiva de las TIC's
163	Desempleados	Desarrollo de currículum	Incorporación Bolsa de Trabajo Municipal
70	Empresas	Reuniones de Sensibilización, fichas, bases de datos, etc...	Inscripción en Federación de Empresarios (afectadas cerca de 200 empresas)
350	Empresarios, trabajadores y desempleados	Cursos de formación y jornadas	Asistencia a un proceso de formación o sensibilización
65	Empresas	Reuniones, fichas de apoyo, bases de datos....	Lanzamiento de Feria Profesional de la Artesanía
55	Empresas	Promoción de productos	Promociones en Expo Cerámica, Expo Córdoba....
942	TOTAL DE BENEFICIARIOS AFECTADOS		

Como hemos mencionado, en la anterior tabla no están contempladas todas las personas que de una forma u otra han pasado por la asociación (por ejemplo no aparece el flujo, cada vez mayor, de personas en busca de información), y por el contrario, en buena lógica aparecen beneficiarios que son contados más de una vez ya que se ha interactuado con ellos en más de una ocasión (por ejemplo un empresario puede haber participado en varias acciones formativas y haber solicitado una o varias ayudas).

En nuestra opinión, la cifra anterior, no deja lugar a dudas respecto de la Agencia en este primer año de funcionamiento y el avance experimentado en su consolidación como servicio local, que no significa otra cosa que avanzar en su ubicación como referente para la localidad en materia de empleo y desarrollo empresarial.

3.19. CONCLUSIONES.

En definitiva, estamos hablando ciertamente de un primer año de funcionamiento de la Agencia cargado de actividades, y en nuestra modesta opinión, con importantes resultados, avalados por numerosos indicadores de impacto, muchos de ellos analizados en la presente memoria. En la consolidación del servicio, ha jugado un papel absolutamente básico el hecho de poder contar con unos recursos económicos importantes, provenientes en buena parte proyecto Equal Calytech, y sobre todo de un gran plantel de personal, que lo han hecho posible programas específicos, desde el Centro de Iniciativas Empresariales (1 técnico desde agosto), al Pacto Local por el Empleo de Diputación (2 técnicos desde octubre, y uno entre enero y agosto) o los Planes de Inserción Juvenil 2003 (2 técnicos desde noviembre)..... este grupo de trabajo ha propiciado que se haya podido desarrollar este elevado nivel de actuación.

Para finalizar esta memoria, vamos a realizar una comparativa, entre lo realizado y lo planificado en el Plan de Actuación de la Agencia definido en diciembre de 2002 y revisado en junio de 2003. La siguiente tabla aparecen las acciones previstas y su estado de cumplimiento:

ACCIÓN PLANIFICADA	ESTADO DE EJECUCIÓN
EXPOSICION CERÁMICA	Ejecutado 100%
FORMACIÓN	Por encima de lo previsto
Equal - Campiña Sur	Por encima de lo previsto
Informática Básica e Internet	Se han ejecutado los dos cursos
Iniciación a la Ofimática	Se han ejecutado 3 en lugar de uno
Diseño Industrial	Sustituido
Taller	2 en lugar de 1
EQUAL – CALYTECH	Por encima de las previsiones
Alfabetización Tecnológica	Se han realizado 6 en lugar de 4
Informática de Gestión de empresas	Se han realizado 3 en lugar de 2
Decoración en Cerámica	Se ha realizado el previsto
Recuperación Alfarería Tradicional	Se ha dejado para enero
Diseño web	No se ha ejecutado
Internet	Se han ejecutado 2 en lugar de 1
Inglés Comercial	Sustituido
Comercio	Se ha ejecutado Escaparatismo
JORNADAS	Por encima de las previsiones
Presentación ADEL	Ejecutado
Presentación Feria Artesanía	Ejecutado
Sistema de Calidad	No ejecutado
Jornadas en materia de prevención de riesgos laborales	En lugar de jornadas se ha ejecutado un curso (50 beneficiarios)

ASOCIACION EMPRESARIOS	Ejecutado al 90%
Campaña Sensibilización	Ejecutado
Jornadas Sectoriales	Pendientes
Estatutos	Ejecutado
Constitución	Ejecutado
Asistencia Técnica Asociación	Ejecutado
OTROS	Por encima de las previsiones
Expo Córdoba, AVINTUR	Ejecutado
Tramitación Expedientes de Ayuda	Por encima de lo previsto
Plan Inserción Laboral Discapacitados	Ejecutado hasta donde estaba previsto
Gestión CIE	Ejecutado
Página web	Ejecutado
Proyecto DECORA	Ejecutado
Gestión EQUAL-CALYTECH	Ejecutado

El anterior cuadro reproduce en su columna de la izquierda el cronograma de actuaciones de la Agencia revisado, para el periodo junio 2003 – mayo 2004. Su grado de consecución es superior al 100% (ya que se han desarrollado más actuaciones de las previstas), y se da la circunstancia de que se habrán cumplido los objetivos marcados por la planificación en un marco temporal inferior al previsto.